

Información proporcionada por Instituto de Seguridad Laboral

Solicitud de resolución de un beneficio otorgado por un accidente del trabajo o una enfermedad profesional

Última actualización: 23 octubre, 2024

Descripción

Como afiliado al Instituto de Seguridad Laboral (ISL), **solicita la resolución de un beneficio ya otorgado por accidente del trabajo o enfermedad profesional.**

Realiza el trámite durante todo el año **oficinas del Instituto de Seguridad Laboral (ISL).**

Revisa los documentos

Obtén la resolución presentando los siguientes documentos:

- Tu cédula de identidad como pensionado o de tu apoderado.
- Poder notarial en caso de que tu solicitud de resolución sea requerida por un tercero que no tenga la calidad de apoderado.

Solicita la resolución

Haz la Solicitud de resolución de un beneficio otorgado por un accidente del trabajo o una enfermedad profesional con los documentos solicitados, en las **oficinas del Instituto de Seguridad Laboral (ISL).**